

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO 002 FAMILIA DE BUCARAMANGA

TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 074 Fecha: 05/09/2023 Página:

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 31 10 002 2023 00125 00		MADERLIN DANIELA PAEZ PEÑA		Traslado (Art. 110 CGP) <u>Traslado excepciones ejecutivo Art. 443 CGP</u>	6/09/2023	19/09/2023
68001 31 10 002 2023 00164 00		EDILIA DUARTE DE SILVA		Traslado (Art. 110 CGP) Traslado dictamen valoración	6/09/2023	19/09/2023
68001 31 10 002 2023 00257 00		RUBEN VILLAMIZAR PABON		Traslado (Art. 110 CGP) Traslado dictamen valoración	6/09/2023	19/09/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 05/09/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

DIEGO FERNANDO CASAS JIMENEZ

SECRETARIO

1